

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
SCOLASTICOMP Cía. Ltda.**

En la ciudad de Quito, el 25 de mayo de 2017, a las 17:35 horas, en el local de la compañía ubicado en la Calle de los Rieles s/n, en la ciudad de Quito – Ecuador, parroquia de Cumbayá, en respuesta a la convocatoria a Junta General de Socios emitida el 15 de mayo de 2017, concurren a la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía SCOLASTICOMP Cía. Ltda., las siguientes personas que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía:

**CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES**

| <b>SOCIO</b>                                                                     | <b>Participaciones</b> | <b>Capital Suscrito y Pagado</b> | <b>% de Participación</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| Paul Turner                                                                      | 148.929                | 148.929,00                       | 2,5827%                   |
| María Belén Pasquel                                                              | 444.784                | 444.784,00                       | 7,7133%                   |
| Sylvia Palacios Castillo                                                         | 444.784                | 444.784,00                       | 7,7133%                   |
| Sylvia Granda Garzón                                                             | 444.784                | 444.784,00                       | 7,7133%                   |
| Susana Elena Palacios Castillo                                                   | 444.784                | 444.784,00                       | 7,7133%                   |
| Nargis Rivadeneira Almeida                                                       | 701.447                | 701.447,00                       | 12,1642%                  |
| Esteban Gómez Jaramillo con poder en Representación de Maritza Jaramillo Armijos | 656.378                | 656.378,00                       | 11,3827%                  |
| Arturo Jaramillo Armijos                                                         | 701.447                | 701.447,00                       | 12,1642%                  |
| M. del Carmen Villagómez Saona                                                   | 444.784                | 444.784,00                       | 7,7133%                   |
| Gabriela Holguín Coppoler                                                        | 444.784                | 444.784,00                       | 7,7133%                   |
| Renato Noboa Ulloa con poder en Representación de Gina Riquetti Ulloa            | 444.784                | 444.784,00                       | 7,7133%                   |
| Patricia Misle Rehpani                                                           | 444.784                | 444.784,00                       | 7,7133%                   |
| <b>TOTAL</b>                                                                     | <b>5.766.473</b>       | <b>5.766.473,00</b>              | <b>100%</b>               |

Constatado el quórum legal, se verifica que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, estando representada la socia Gina Riquetti Ulloa por el Señor Renato Noboa Riquetti con poder especial que lo autoriza y la socia Maritza Jaramillo Armijos por el señor Esteban Gómez Jaramillo con poder especial que lo autoriza. De conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta Universal Ordinaria de Socios.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación, la Doctora María Belén Pasquel, Presidenta de la Junta General, expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria, ante lo cual, todos los presentes por unanimidad aprueban constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Conocimiento del Informe de el Presidente Ejecutivo y de los Auditores Externos
2. Conocimiento y aprobación de los Balances de la empresa correspondientes al período fiscal 2016
3. Determinación del destino de las utilidades

En atención a lo expuesto, la Presidenta pone a consideración de la Junta el orden del día. Los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual, la celebración de la presente Junta y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

**PUNTO UNO: Conocimiento del Informe del Presidente Ejecutivo y de los Auditores Externos**

El Doctor Luis Paredes, representante de la compañía de Auditoría Paredes Santos y Asociados da lectura a su Informe observaciones y recomendaciones. El señor Ernesto Naranjo, Presidente Ejecutivo de SCOLASTICOMP Cía. Ltda., da lectura a su informe. Una vez escuchados y analizados los informes y luego de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Presidente Ejecutivo y por los Auditores Externos, la Presidenta, Doctora María Belén Pasquel pregunta a los socios si aceptan los informes presentados. La Junta General resuelve aceptarlos por unanimidad.

La Presidenta solicita a la Junta resolver el siguiente punto del orden del día.

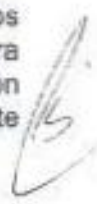
**PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de los Balances de la empresa correspondientes al período fiscal 2016**

El señor Ernesto Naranjo procede a la presentación y análisis detallado del Balance General y del Estado de Resultados de la Compañía en el período fiscal 2016, revisando y explicando los rubros de mayor importancia. La Presidenta procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Estado de Situación y del Estado de Resultados, los mismos que son aprobados por unanimidad. El Presidente Ejecutivo solicita autorización a la Junta para proceder a presentar los Estados Financieros aprobados a los organismos de control. La Junta autoriza que se proceda con la presentación.

**PUNTO TRES: Determinación del destino de las utilidades**

En el Estado de Resultados y la conciliación tributaria aprobados, se registran utilidades de la compañía para el ejercicio que concluyó en diciembre de 2016. La Junta determina que las utilidades de la compañía para el ejercicio que concluyó en diciembre del 2016 queden registradas como una cuenta por pagar a favor de los socios de la Compañía, autorizando al Presidente Ejecutivo para que instrumente su pago a futuro, cuando los flujos financieros de la Compañía lo permitan. El Presidente Ejecutivo de la compañía informa que para cumplir con este pago, primero deberá terminar de instrumentar el pago del saldo pendiente de las utilidades del ejercicio 2015 y que buscará disponibilidad de recursos en el flujo financiero operativo de la compañía para ejecutar esta decisión de la Junta. A continuación propone que se le autorice para que el valor de las utilidades a disposición de los Socios de la compañía por el ejercicio fiscal 2016, luego del pago del 15% de participación a trabajadores, de la generación de la reserva legal y del pago del impuesto a la renta correspondiente, se sumen al saldo de las utilidades de la compañía por el ejercicio del año 2016 pendientes de distribución, para que todos esos valores se registren como cuenta por pagar a los Socios y que se proceda con el pago correspondiente en cuanto se cuente con los recursos financieros necesarios.

El socio Carlos Larrea pregunta sobre la fecha para cuando se podría ejecutar estos pagos, a lo que el Presidente Ejecutivo responde que de acuerdo a la planeación financiera espera contar con los recursos el mes de noviembre de 2017. Luego de la votación correspondiente, la Junta por unanimidad decide aceptar la propuesta del Presidente Ejecutivo sobre el destino de las utilidades.



Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la Presidenta, solicita un receso para la redacción del acta, que es aceptado por unanimidad.

Se reanuda la sesión y Secretaría da lectura al acta, que es aprobada por unanimidad. Siendo las 19:30 horas la Presidenta declara concluida la Junta.

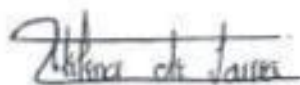
Para constancia firman



PAUL TURNER



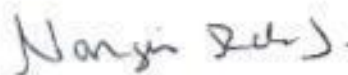
ESTEBAN GÓMEZ JARAMILLO  
(Con poder especial en representación de  
MARITZA JARAMILLO ARMIJOS)



SUSANA ELENA PALACIOS CASTILLO



SYLVIA PALACIOS CASTILLO



NARGIS RIVADENEIRA ALMEIDA



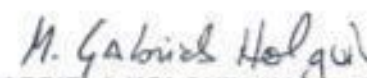
ARTURO JARAMILLO ARMIJOS



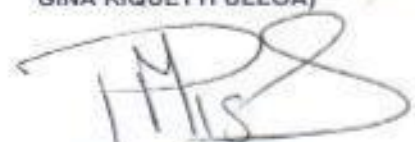
MARÍA del CARMEN VILLAGOMEZ SAONA



RENATO NOBOA RIQUETTI  
(Con poder especial en representación de  
GINA RIQUETTI ULLOA)



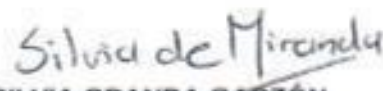
GABRIELA HOLGUIN COPPOLER



PATRICIA MISLE REHPANI



MARÍA BELÉN PASQUEL COBO  
PRESIDENTA DE LA JUNTA



SILVIA GRANDA GARZÓN



ERNESTO NARANJO TORRES  
PRESIDENTE EJECUTIVO - SECRETARIO